SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

Nosotros Manuel Cardenas, Alcalde, D. Antonio Chaves Roldan, Abogado de la R.l Chancilleria de la Ciudad de Granada, todos Vecinos de esta Villa y Personas Nombradas por ella Para las Comisiones Pertenecientes a el unico de Reyes Nra Señora ... de esta Republica y Para Cumplir a Conformidad lo que en si Comprende la R.l Cedula de S.M. (que Dios guarde) y Instrucción en ella Inserta estando Juntos en este Ayuntamiento Acordaron lo sig.te

que Por quanto en el Primero y Segundo Capitulo de dha R.l Cedula e Instrucción en ella Inserta se Manda se hagan los Repartimientos de lo que deben Contribuir los Vecinos de S.M.d Reales ... Ciertos Millones y demas Contribuciones Contodo el Cuidado y Justificación Conforme las haciendas, Caudales de Cada uno, Para que estos se cobren segun el R.l Animo de S.M.d dhos Señores de una Conformidad Acordaron que todos los Vecinos de esta Villa y forasteros que tienen haciendas en ella dentro de tercero dia den Relaciones Juradas de todos sus Bienes asi muebles, como Raices y Semovientes Con apercibimiento que Pasado y no habiendolo hecho Se Procedera a Nombrar tasadores la primera ...